

RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

Nombre del producto:	DEXTROSA 5 %
Forma farmacéutica:	Solución para infusión IV
Fortaleza:	0.05 g
Presentación:	Bolsa de PVC (con o sin sobrebolsa) por 250, 500 ó 1000 mL. Bolsa de PP (con o sin sobrebolsa) por 250, 500 ó 1000 mL.
Titular del Registro Sanitario, ciudad, país:	EMPRESA LABORATORIO FARMACÉUTICO ORIENTE, Santiago de Cuba, Cuba.
Fabricante (es) del producto, ciudad (es), país (es):	EMPRESA LABORATORIO FARMACÉUTICO ORIENTE, Santiago de Cuba, Cuba. Planta 2 Sueros, Hemodiálisis y Ventas. Producto terminado.
Número de Registro Sanitario:	M-14-076-B05
Fecha de Inscripción:	13 de mayo de 2014.
Composición:	
Cada 100 mL contiene:	
Dextrosa anhidra	5,0 g
Agua para inyección	
Plazo de validez:	Bolsa de PVC: 12 meses Bolsa de PP: 24 meses
Condiciones de almacenamiento:	Almacenar por debajo de 30 °C.

Indicaciones terapéuticas:

Se emplea como diluyente de medicamentos para administración parenteral.

Contraindicaciones:

Intolerancia a los carbohidratos.

Pacientes con diabetes mellitus, o niveles excesivos de glucosa en sangre.

Precauciones:

Hiperglucemia.

Advertencias especiales y precauciones de uso:

Las soluciones de glucosa no deben mezclarse con sangre total, ya que pueden provocar aglomeración o hemólisis.

Efectos indeseables:

Ocasionales: hiperglicemia, glucosuria, trastornos hidroeléctrolíticos (hipofosfatemia, hipopotasemia, hipomagnesemia), edemas sobre todo con la administración prolongada o de grandes volúmenes.

Posología y modo de administración:

La dosis de glucosa es variable y depende de los requerimientos individuales del paciente.

Se requiere monitoreo de la glicemia durante el tratamiento.

Usualmente los requerimientos varían dentro del rango de 2 – 6 L.

Sus dosis máximas han sido estimadas entre 500-800mg/kg de peso corporal/hora.

Interacción con otros productos medicinales y otras formas de interacción:

Como diluyente de medicamentos intravenosos, no se recomienda con: furosemida, hidralazina, fenitoína, insulina simple, sulfadiazina, quinina, sulfato de cloroquina, amoxicilina con ac. clavulánico, fenoxibenzamina hidrocloreto, uroquinasa, eritropoyetina alfa, sulfato de bleomicina, hidrocloreto de daunorubicin, fludaravina fosfato, eprostenol, gemcitabine, lenogastim, alteplasa, melfalan, etidronato disódico, cidofonir, vinblastina.

Uso en Embarazo y lactancia:

Embarazo: Categoría de riesgo: B.

Lactancia materna: Compatible.

Efectos sobre la conducción de vehículos/maquinarias:

No hay reportes

Sobredosis:

Medidas generales

Propiedades farmacodinámicas:

Código ATC: B05CX01

Grupo farmacoterapéutico: Sangre y órganos formadores de sangre, Sustitutos de la sangre y soluciones para perfusión, Soluciones de irrigación, Otras soluciones para irrigación.

La dextrosa (glucosa) es la forma en que el organismo utiliza los carbohidratos de la dieta alimenticia. Una glicemia normal es de 4,2 – 6,1 mmol/L.

Las soluciones isotónicas se usan para suministrar líquido al organismo, al mismo tiempo que sirven de fuente nutritiva fácilmente asimilable por el organismo.

La glucosa 5 % es isotónica y se administra por vía intravenosa, puede ser administrada empleando venas periféricas.

Propiedades farmacocinéticas (Absorción, distribución, biotransformación, eliminación):

Se metaboliza en la vía del Ac pirúvico o Ac Láctico a Dióxido de carbono y agua con la obtención de energía. Todas las células son capaces de oxidar la glucosa para utilizarla como fuente principal de energía en el metabolismo celular.

Instrucciones de uso, manipulación y destrucción del remanente no utilizable del producto:

No procede.

Fecha de aprobación/ revisión del texto: 30 de junio de 2022.

